Guayaquil, 29 de Octubre de 2012

Señora

MARIUXI DE LOS ANGELES VALENCIA CACERES Ciudad. -



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la COMPAÑÍA DE INSUMOS PARA LA ACUICULTURA Y PECES INSULACUA S. A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años. contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima COMPAÑÍA DE INSUMOS PARA LA ACUICULTURA Y PECES INSULACUA S. A., se constituyó el 09 de Octubre de 2012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Octubre de 2012, de foias 123.221 a 123.241, Número 19.170 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 57.256 del Repertorio.

Atentamente,

Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede. Es Conforme a su Original

Guayaquil, 29 de Octubre de 2012

Certifico.

GELES VALENCIA CACERES

GERENTE GENERAL

C. C. # 0915978530 Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.515 FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2012 HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrad Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la COMPAÑIA DE INSUMOS PARA LA ACUICULTURA Y PECES INSULACUA S.A., a favor de MARIUXI DE LOS ANGELES VALENCIA CACERES, de fojas 131.042 a 131.043, Registro Mercantil número 20.467.

ORDEN: 60515

A TECHNILIZATURA DI KATANI KATANI

Guayaquil, 13 de Noviembre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL.' DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Es Conforme a su Original Lo Certifico.

Dr. Piero Ayeart Vincenzini

05 DIC 2012

